

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comité de Asuntos Editoriales
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Venustiano Carranza

10 de marzo de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.-

Bienvenidos a esta 9ª sesión de trabajo del Comité de Asuntos Editoriales, siendo las 5:10 horas del día 10 de marzo del 2008.

Le voy a solicitar al diputado Secretario, que en esta ocasión nos va a apoyar como Secretaria la diputada Margarita Martínez Fisher, que proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum para dar inicio.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-

Por instrucciones de la Presidencia, procedo a tomar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, se encuentran presentes 3 diputados, por lo que le informo a usted que existe el quórum para sesionar.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Para continuar, le pido se sirva dar lectura al orden del día planteado y solicite su aprobación a los demás integrantes.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia daré lectura al orden del día.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de los lineamientos editoriales del Comité de Asuntos Editoriales para las publicaciones del 2008.
- 4.- Verificación de las propuestas de publicación recibidas en el Comité hasta el momento.
- 5.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

En este tenor, continuamos con el orden del día, cuyo siguiente punto es la lectura y en su caso aprobación de los lineamientos editoriales del Comité de Asuntos Editoriales para las publicaciones del 2008.

Por lo que pregunto si obviamos la lectura, y si no hay alguna observación por parte de ustedes, pasemos a la votación.

¿No hay ninguna observación?

Le pido, Secretaria, de favor, que haga la consulta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, consulto si es de dispensarse la lectura de los lineamientos editoriales del Comité de Asuntos Editoriales para sus publicaciones del 2008.

Por favor, levanten la mano los que estén a favor.

Una vez dispensada la lectura, consulto si es de aprobarse el documento o queda abierto para su análisis.

Los que estén por la aprobación, por favor levantar la mano.

Se aprueban lineamientos editoriales del Comité de Asuntos Editoriales para las publicaciones del 2008, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Atendiendo el siguiente punto del orden del día, ahí en la carpeta ya viene lo que son los lineamientos editoriales también.

Atendiendo el siguiente punto del orden del día, les pregunto si tienen alguna observación respecto a las propuestas que tenemos pendientes, ya que una vez que se cierra el plazo para recibir propuestas de publicación nos reuniremos para definir cuáles serán las que se publicarán por este Comité. Se harán las anotaciones que los diputados consideren como observaciones previas a lo textos presentados.

Si no hay más comentarios al respecto, pasamos a asuntos generales.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Aquí lo único que yo pondría como comentario es, sí habíamos dicho que era muy importante que hubiera unas políticas del Comité de Asuntos Editoriales para que sí hubiera una planeación correcta. Entonces solicitarle al Presidente del Comité que le pudiera hacer llegar a cada diputado los lineamientos para que los tengan con muchísima claridad, porque luego en noviembre van a querer que se imprima o que se les dé algo.

Que sea un acuerdo del informe del Comité para que se mande a todos los diputados y entonces ya el que tenga algo qué decir en términos de que tenga algún interés de publicación, pues que lo hagan en el tiempo establecido, sobre todo por el orden del propio Comité.

Esa sería la observación.

EL C. PRESIDENTE.- Si usted observó ahí en lo que son los lineamientos, quedamos que hasta el día 31 de marzo, de acuerdo a la observación que se había hecho la vez anterior, y estamos ya nosotros ahí en los procedimientos para publicación, en el tercer inciso ya lo estamos poniendo, que es la fecha límite para la recepción, la propuesta era para el 31 de marzo.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Hacerlo del conocimiento muy preciso de los diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces hay que hacérselas llegar.

Si hay algún otro comentario más.

Si no existe ya ningún comentario al respecto, pasamos a asuntos generales.

Pregunto si hay algún tema por tratar, si tienen algo pendiente o algo quieran que tratemos, aquí está abierta.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Nada más, cuándo vamos a aprobar los libros o los trabajos pendientes, cuándo se propone esto.

EL C. PRESIDENTE.- Mira, estábamos esperando lo del presupuesto ¿no?

LA C. .- No, se había dicho que para el 9 de mayo.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- ¿El 9 de mayo?

EL C. PRESIDENTE.- Tenemos la sesión.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Para analizar todo. Para que sí nos pudieran hacer sobre todo una ficha técnica.

EL C. PRESIDENTE.- Hay unos que ya tenemos aprobados aquí dentro de lo que ya tenemos e incluso hay otros que están por resolver.

De hecho, algunas propuestas que hicieron el diputado de Convergencia, Alejandro Ramírez, de Nancy Cárdenas también está otra por ahí, o sea que sí sería bueno para que las fuéramos viendo y luego las, aquí al final vienen ya las

propuestas de cada uno de ellos para que las analicen, y si hay alguna observación, el 9 de mayo ya lo estaremos viendo.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Si se pudiera una petición, sería que aparte de que sí nos pudieran prestar los textos, creo que sí es un tema que vale la pena, que pudiéramos saber por ejemplo el costo de cada uno de estas impresiones, el tiraje que se está planteando y que en un momento dado cuando se vaya a hacer una presentación o se vaya a hacer una impresión, se haga una presentación formal; como que sí hay que cacarear ése, me parece importante nada más como comentarios. Si vamos a aprobarlos el 9 de mayo pues que los podamos regresar en un tiempesito antes.

Ese sería mi comentario, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- -Diputado Agustín ¿algún comentario?

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Sería otro asunto general, aunque va vinculado con lo que ha comentado la diputada Margarita Martínez Fisher en términos de las fechas y lo siguiente, diputado Samuel Hernández pudiéramos valorar; porque la Comité de Asuntos Editoriales estaría me parece colocada en un plano que no le da la importancia que este Comité debería de tener.

Es decir, no es solamente quien apruebe las publicaciones, el número, la distribución, en fin que siempre es importante, sino me parece que este Comité bien podría presentar una iniciativa que pueda ser respaldada por el conjunto de la Asamblea Legislativa y que en un año tan importante como el que está transcurriendo ahora mismo, previo a la renovación de la Asamblea Legislativa que será en el 2009, pudiéramos nosotros como legisladores de esta IV Legislatura no dejar pasar la oportunidad de convocar desde este Comité a la edición colectiva de ensayos con relación a los 10 años de régimen democrático en el Distrito Federal.

Nosotros acabamos de cumplir 10 años de que se tiene elecciones en el Distrito Federal, de que contamos con autoridades electas, en una etapa de transición para la Ciudad de México que ha sido central en este proceso de democratización

que vive el país. No podría entenderse los cambios del 2000 a nivel de la Presidencia de la República sin el proceso electoral que se hizo en el Distrito Federal en el 97, pero sobre todo para los capitalinos el 97 marcó un momento de un cambio de régimen político, de un régimen de legado, dependiente del Gobierno Federal con designación del Regente, de las autoridades delegaciones, en fin, un régimen totalmente centralizado a ajeno al interés a la dinámica, a la opinión de los capitalinos, de los ciudadanos de la capital.

Tenemos una década de un nuevo régimen democrático y la verdad es que hay pocos trabajos. Yo no he visto en libros ya trabajos más serios, más desarrollados, una balance, una evaluación de lo que han sido estos 10 de régimen democrático, que ha permitido que aquí en la Ciudad de México gobierne, por lo menos han gobernado ya 3 partidos de manera electiva: el PRD, el PAN y el PRI, que han tenido de responsabilidad de gobierno directamente.

En esta década se han creado instituciones muy importantes electorales, como el Tribunal y el Instituto Electoral del Distrito Federal, se han generado instituciones autónomas, que están por delante en comparación, con relación a este mismo tipo de instituciones en otros Estados de la República o del país, me refiero al Instituto de Acceso a la Información, incluso el la misma Ley de Acceso a la Información es de avanzada con relación a lo que es la Federal y ya no digamos la de los demás Estados.

Entonces, creo que sería muy importante para la Asamblea el poder realizar una memoria de lo que han sido estos 10 años, convocar a periodistas, investigadores, articulistas, a los propios diputados a contribuir con un ensayo sobre lo que ha significado para los capitalinos estos 10 años de régimen democrático en todos los campos de la vida social, no solamente lo político, sino el campo social.

En muchos temas yo creo que vamos bastante bien, con un buen ritmo, de avanzada y en otros temas se ha dejado de lado, o sea, no han perneado todos estos cambios democráticos con la profundidad y con la velocidad que se requiere.

Entonces yo quisiera proponer, por estas consideraciones, que este Comité pudiera valorar esto, de emitir una convocatoria con un plazo razonable, de unos 90 días, hay que elaborarla, yo me comprometo para hacérsela llegar al Presidente, al diputado Samuel Hernández, para valorar que este Comité pueda hacer esta convocatoria a un ensayo sobre que son 10 años de régimen democrático en el Distrito Federal, abierto, que este Comité pueda conocer propuestas, hacer llegar documentos, y que pudiéramos tener esta edición hacia finales de año, o sea, digamos si nos damos un plazo de 90 días para que los interesados hagan llegar sus trabajos, será un plazo razonable y luego de ahí la selección del material, en fin, y tenerlo listo para el periodo que va de septiembre a diciembre, en un momento que para la Ciudad de México es un momento importante porque se cumplen los 200 años del inicio de la Independencia en el caso de la Ciudad de México, o en el cabildo de 2008 del Primo de Verdad, y entonces nosotros cumpliríamos 200 años del inicio de la Independencia en la Ciudad de México hacia el mes de noviembre y sería un buen momento para que la Asamblea pudiera hacer una presentación de un material de ese tipo.

Lo dejo como propuesta, le haría llegar este documento, esta convocatoria para poder ser valorado justamente hacia el 31 de marzo, aunque sé que ahí, a diferencia de otros, que ya que estén los textos, también hay que prever algunos compromisos que pudieran darse y que no necesariamente el 31 de marzo tengamos los textos, o sea puede estar simplemente que apartándose el lugar, esto habrá que valorarlo, pero una propuesta de este tipo iría en esa lógica, o sea, no tendríamos los ensayos hacia el 31 de marzo, que es la fecha límite para presentar trabajos, sino una dinámica de este tipo. Lo apunto para considerarlo como asunto general y en su momento le haré llegar la propuesta, diputado Samuel Hernández.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Ahí lo que valdría muchísimo la pena, por eso siempre saber lo que en un momento dado se propone, que el 31 de marzo que a lo mejor se destine un recurso, pero saber el recurso con el que cuenta el Comité y en un momento darlo tenerlo, me parece que una compilación de ensayos, un concurso puede ser muy valioso, pero

siempre dándole prioridad a los temas de la Asamblea, que es un tema que creo que fue muy bien establecido en los lineamientos y es un tema en el que la Asamblea, el papel de la Asamblea en el régimen democrático, meterle mucho a ese tema, pero yo creo que es un tema que podemos trabajar en conjunto.

EL C. PRESIDENTE.- Que nos presente el diputado su proyecto y nosotros ya lo analizamos y ya de ahí lo enriquecemos cada uno de nosotros.

¿Hay algún comentario adicional al respecto?

Si no hay más por tratar en el rubro de asuntos generales, se da por concluida la sesión, siendo las 5:30.

Antes de terminar la sesión, quiero informar que se integra con nosotros el diputado Juan Ricardo García Hernández. Bienvenido, diputado. Y la diputada Nancy Cárdenas, también se integra aquí al grupo. Me da gusto porque es la, después de mucho tiempo, es la primera ocasión que los 5 integrantes del Comité nos encontramos aquí presentes.

Muchas gracias a todos, y damos por concluida la sesión.

Muy amables.

